

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36436 CIUDAD REAL

Doña Ana María Gil Sarro, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, anuncia:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial, en la Sección I Declaración de Concurso número 206/2013, en fecha 16 de septiembre de 2014, se dictó Decreto, que acordó abrir la fase de convenio y convocar Junta de acreedores.

2.º Que dicho Decreto fue publicado por medio de edicto en el BOE número 999, sección IV, página 0, de fecha 18 de septiembre de 2014, y observándose un error en la fecha de celebración de la Junta de acreedores, mediante el presente se procede a rectificar dicho edicto, en el sentido de anunciar que la celebración de la Junta de acreedores será el día 18 de diciembre de 2014, a las 11:00 horas, permaneciendo invariable en el resto de sus términos.

Ciudad Real, 15 de octubre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140051989-1